PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barrancabermeja, agosto 18 de 2022

Señor (a)
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SUPERVISOR CONTRATO No. C01.PCCNTR 3190259
Coordinador Agencia Pública de Empleo
Regional Santander

Ciudad **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2022.

Referencia: No C01.PCCNTR 3190259 del año 2022

YIMMY JOSE GOMEZ TATIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.116.318 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en emprendimiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N. ($48.311.120**). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de enero de 2022 b) Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. ($4.391.920)** cada uno incluido Iva y c) un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2022.
Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros del BANCO CAJA SOCIAL - AHORROS No. 24527342786 cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2022.

.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial bajo la estructura de la ruta de emprendimiento SENA, para la gestión y cumplimiento de las metas e indicadores asignados, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el SENA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1.Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por el SENA, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento	Se asiste a reunión administrativa en el SBDC-CIDT para la planeación de evento de lanzamiento del proyecto de palma y bio-cosmetica. Donde se prevee la participaciòn de emprendedores beneficiarios de fondo emprender, con muestra empresarial.	Pantallazos.
		Se asiste al WORKSHOP del proyecto “Aceite de palma y Bio-cosmètica”.con la asistencia de emprendedores beneficiarios de fondo emprender y la muestra de sus productos y servicios a participantes en el evento, realizado en las instalaciones del CIDT- auditorio.	Fotos
2	Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Se apoya en la realización de PITCH como seguimiento al cumplimiento de indicadores establecido por la coordinación Nacional de emprendimiento. Realizando comparativos y creando estrategias para el cumplimiento de las metas establecidas, a nivel regional y local.	Fotos
3	Apoyar con la gestión y cumplimiento de las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su ejecución.	Se apoya y gestiona el cumplimiento de metas asignadas, realizando las diferentes asesorías a emprendedores en formulación de proyectos como en fortalecimiento empresarial.(Evidenciados en punto 6 y 9)	Fotos
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.	Se alimenta el 5W2H con adelantos que se realicen durante el mes agosto de 2022	Drive y Sige
5	Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del	Se realiza jornada de orientación para el fomento	Fotos

	emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.	de la culturadel emprendimiento a estudiantes emprendedores interesados en llevar a cabo su ideas de negocios y fortalecer los que ya tienen unidades productivas.	
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.	Se realizó asesoría emprendedores para la etapa de formulación de plan de negocio y orientación e ideación para la creacion de empresa tanto como para Fondo emprender como para otras fuentes de financiación.	Fotos
7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorias programadas a las empresas sea de manera virtual o fisica.	Se realiza visita mensual de acompañamiento y seguimiento a la puesta en marcha de la empresa Iguanarte tienda artesanal S.A.S; revisando los aportes del emprendedor; y se asesora en sitio de operaciones a la empresa Happy Dog.	Fotos
8	Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generacion de impacto economico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.	Se continúa con asesoramiento a diferentes empresarios en el fortalecimiento empresarial, realizando la ejecución de los planes de acción formulado para cada uno; teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico generado en la aplicación del sefo. , buscando como objetivo un impacto económico, la sostenibilidad y escalabilidad empresarial.(evidenciado en punto 9).	Fotos
9	Apoyar en la gestión de los lineamientos emitidos por el SENA, en lo que respecta al proceso de asesoria al empresario en Fortalecimiento Empresarial.	Se apoya la gestión de los lineamientos en asesorías a empresarios en fortalecimiento empresarial, Continuando con los seguimientos y desarrollo de planes de acción diseñados .	Foto
10	Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidacion de alianzas estrategicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a	Se gestiona la formalizacion de proyectos para la convocatoria multisectoria N. 88 para que emprendedores	Foto

	mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercializacion en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercializacion y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.	accedan al capital semilla de Fondo Emprender del SENA. Proyectos: Centro de experiencia greñuda y & Promos artes.	
11	Subir de forma periodica el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por el SENA, de la gestion y asesoria brindada a los empresarios de los programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.	Se alimenta el 5W2H con adelantos que se realicen durante el mes de agosto de 2022	Drive y Sige.
12	Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y CRECER o Presencial a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.	Se realiza divulgación de la línea CRECER, en las asesorías de fortalecimientos a empresarios para que conozcan las formas de acceder a capital semilla reembolsable de fondo emprender, que puede ser utilizado para capital de trabajo, con el fin de que apalanque el crecimiento y la escalabilidad de sus empresas.(evidencias en punto 9).	Foto
13	Ejecutar los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.	A fin de ejecutar los indicadores establecidos por la Dirección Regional, se adelantan de asesorías para la formulación de planes OFF y la creación de empresas OFF en cámara de comercio como persona natural.	Pantallazos

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM			**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**

	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4455297878** de la planilla SOI, del mes de agosto de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

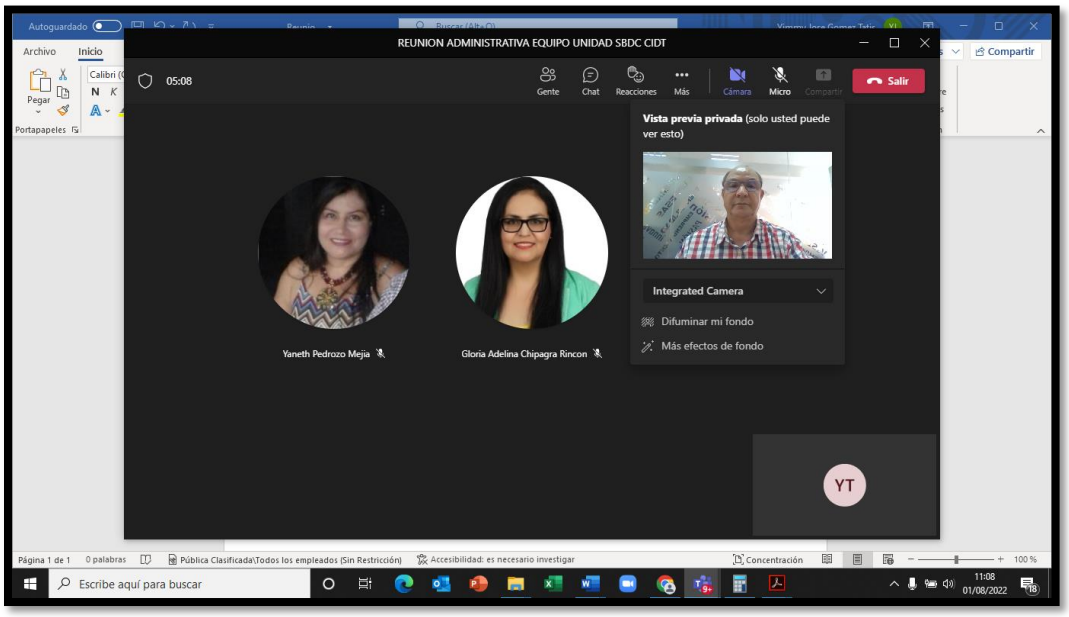
Firma
YIMMY JOSE GÓMEZ TATIS
Contratista
C.C. No. 73.116.318

Recibí a satisfacción:

Firma
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Supervisor Contrato . C01.PCCNTR 3190259 de 2022
Coordinador Agencia Pública de Empleo

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DE AGOSTO DE 2.022

1. **Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por el SENA, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.**



Reunión administrativa en el SBDC-CIDT. Proyecto palma y Bio-cosmética.



Participación en Workshop de Palma y Bio-cosmética. Agosto 9 de 2022



Participación en Workshop de Palma y Bio-cosmética. Agosto 9 de 2022



Participación en Workshop de Palma y Bio-cosmética. Agosto 9 de 2022

2. **Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.**



Gestión de seguimiento a través de PITCH individual a planes de negocios para FE. 02/08/2022



Gestión de seguimiento a través de PITCH individual a planes de negocios para FE. 02/08/2022



Gestión de seguimiento a través de PITCH individual a planes de negocios para FE. 03/08/2022



Gestión de seguimiento a través de PITCH individual a planes de negocios para FE. 03/08/2022

5. **Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.**



Orientación en CIDT a estudiantes para el fomento de la cultura emprendedora. 08/08/2022



Orientación en CIDT a estudiantes para el fomento de la cultura emprendedora. 08/08/2022

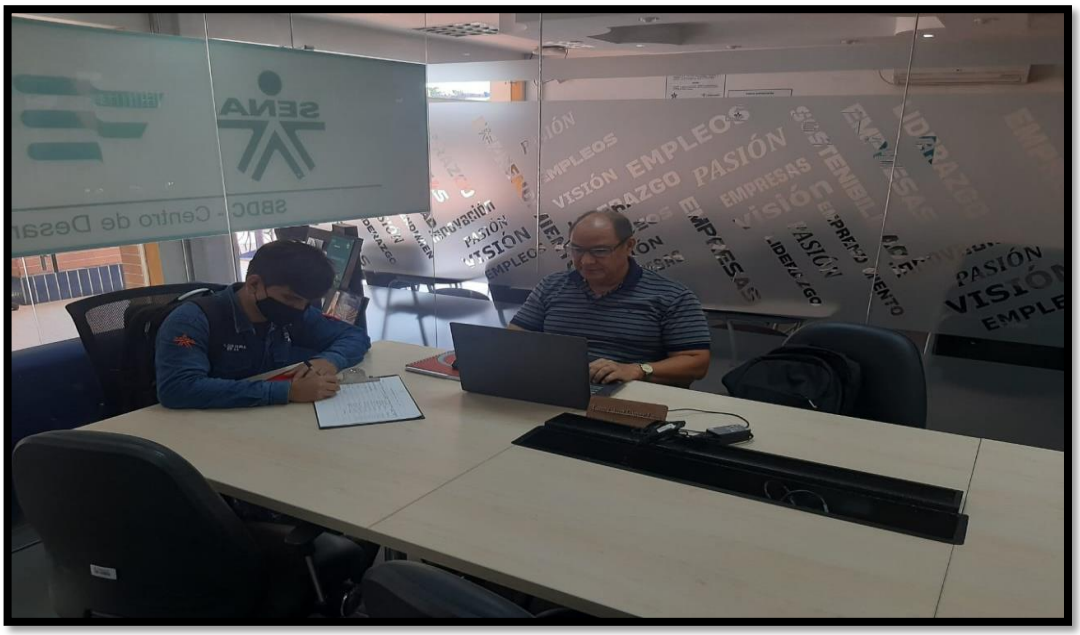


Orientación en CIDT a estudiantes para el fomento de la cultura emprendedora. 08/08/2022

6. **Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.**

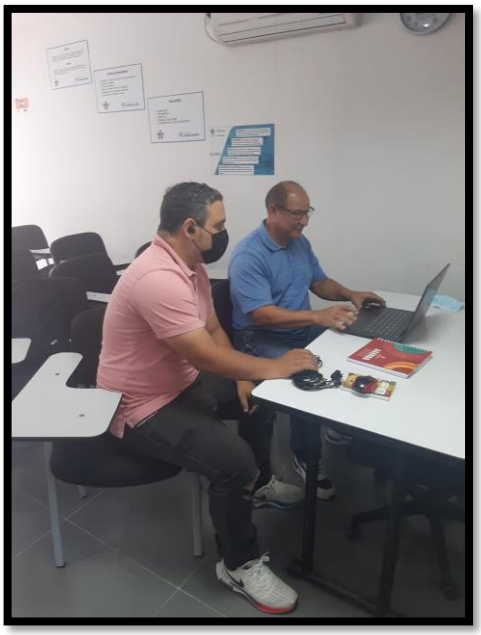


Asesoría para la orientación e ideación de negocios en el CIDT. 11/08/2022



Asesoría para la orientación e ideación de negocios en el CIDT. 11/08/2022





Asesoría para la creación y formulación plan de negocio OFF. 18/08/2022

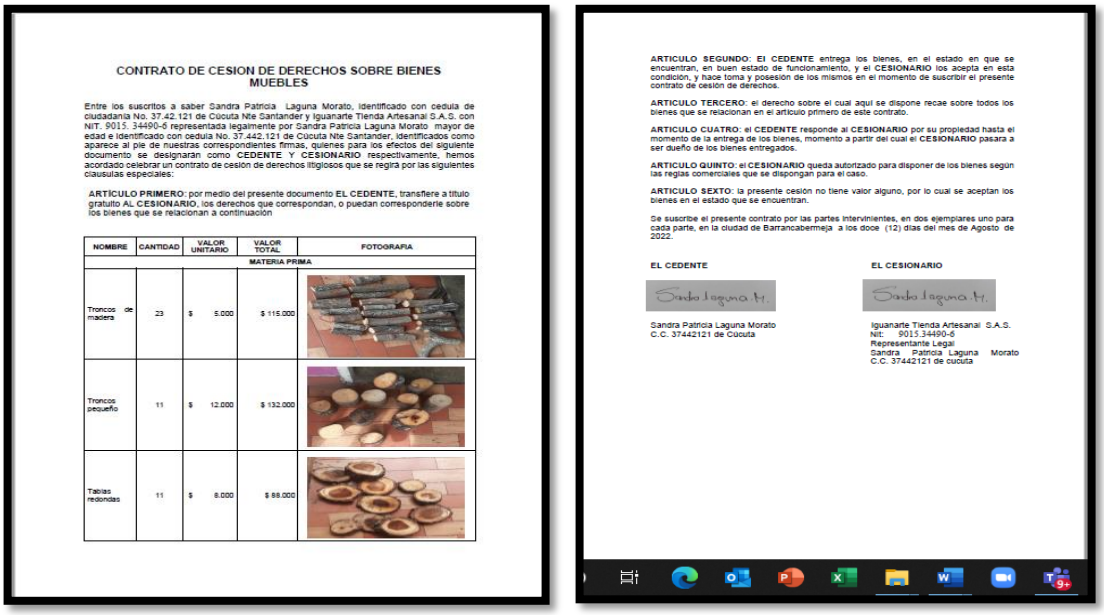


Asesoría para la orientación e ideación de negocios en el CIDT. 16/08/2022



Asesoría para la orientación e ideación de negocios en el CIDT. 16/08/202

7. **Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.**



CONTRATO DE CESION DE DERECHOS SOBRE BIENES MUEBLES

Entre los suscritos a saber Sandra Patricia Laguna Morato, identificado con cedula de ciudadania No. 37.42.121 de Cúcuta Nte Santander y Iguanarte Tienda Artesanal S.A.S. con NIT. 9015. 34490-6 representada legalmente por Sandra Patricia Laguna Morato mayor de edad e identificado con cedula No. 37.442.121 de Cúcuta Nte Santander, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, quienes para los efectos del siguiente documento se designaran como **CEDENTE** Y **CESIONARIO** respectivamente, hemos acordado celebrar un contrato de cesion de derechos litigiosos que se regirá por las siguientes clausulas especiales:

ARTÍCULO PRIMERO: por medio del presente documento **EL CEDENTE**, transfiere a titulo gratuito AL **CESIONARIO**, los derechos que correspondan, o puedan corresponderle sobre los bienes que se relacionan a continuación

NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FOTOGRAFIA
MATERIA PRIMA				
Troncos de madera	23	$ 5.000	$ 115.000	
Troncos pequeño	11	$ 12.000	$ 132.000	
Tablas redondas	11	$ 8.000	$ 88.000	

ARTICULO SEGUNDO: El **CEDENTE** entrega los bienes, en el estado en que se encuentran, en buen estado de funcionamiento, y el **CESIONARIO** los acepta en esta condición, y hace toma y posesion de los mismos en el momento de suscribir el presente contrato de cesión de derechos.

ARTICULO TERCERO: el derecho sobre el cual aquí se dispone recae sobre todos los bienes que se relacionan en el artículo primero de este contrato.

ARTICULO CUATRO: el **CEDENTE** responde al **CESIONARIO** por su propiedad hasta el momento de la entrega de los bienes, momento a partir del cual el **CESIONARIO** pasara a ser dueño de los bienes entregados.

ARTICULO QUINTO: el **CESIONARIO** queda autorizado para disponer de los bienes según las reglas comerciales que se dispongan para el caso.

ARTICULO SEXTO: la presente cesión no tiene valor alguno, por lo cual se aceptan los bienes en el estado que se encuentran.

Se suscribe el presente contrato por las partes intervinientes, en dos ejemplares uno para cada parte, en la ciudad de Barrancabermeja a los doce (12) días del mes de Agosto de 2022.

EL CEDENTE

Sandra Patricia Laguna Morato
C.C. 37442121 de Cucuta

EL CESIONARIO

Iguanarte Tienda Artesanal S.A.S.
Nit: 9015.34490-6
Representante Legal
Sandra Patricia Laguna Morato
C.C. 37442121 de cucuta

Seguimiento a puesta en marcha de Iguanarte Tienda Artesanal aportes del emprendedor.



Asesoría OFF en búsqueda de sitio de operaciones a la empresa Happy Dog. 04/08/2022



Asesoría OFF en búsqueda de sitio de operaciones a la empresa Happy Dog. 04/08/2022

9. **Apoyar en la gestión de los lineamientos emitidos por el SENA, en lo que respecta al proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial.**



Asesorías fortalecimiento empresarial a la empresa Joelos. 05/08/2022.



Asesorías fortalecimiento empresarial a la empresa JD soluciones informáticas. 16/08/2022.



Asesorías fortalecimiento empresarial a la empresa JD soluciones informáticas. 16/08/2022.

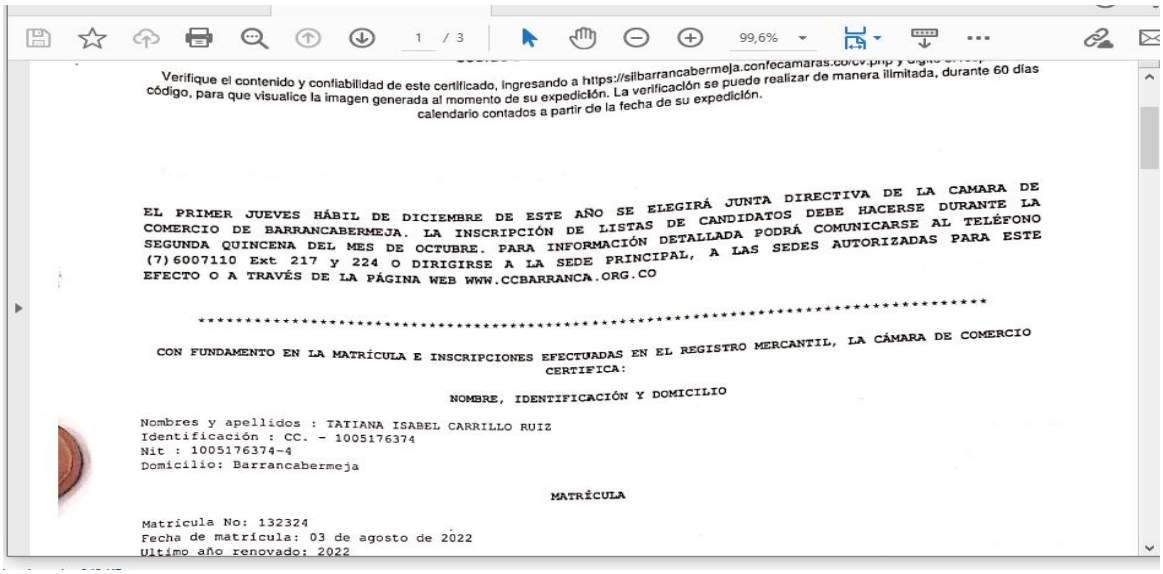
10. **Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.**



Formalización de proyecto en la convocatoria multisectorial N. 88 de Fondo Emprender

13. **Ejecutar los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.**

.



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silbarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (7) 6007110 Ext 217 y 224 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCBARRANCA.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

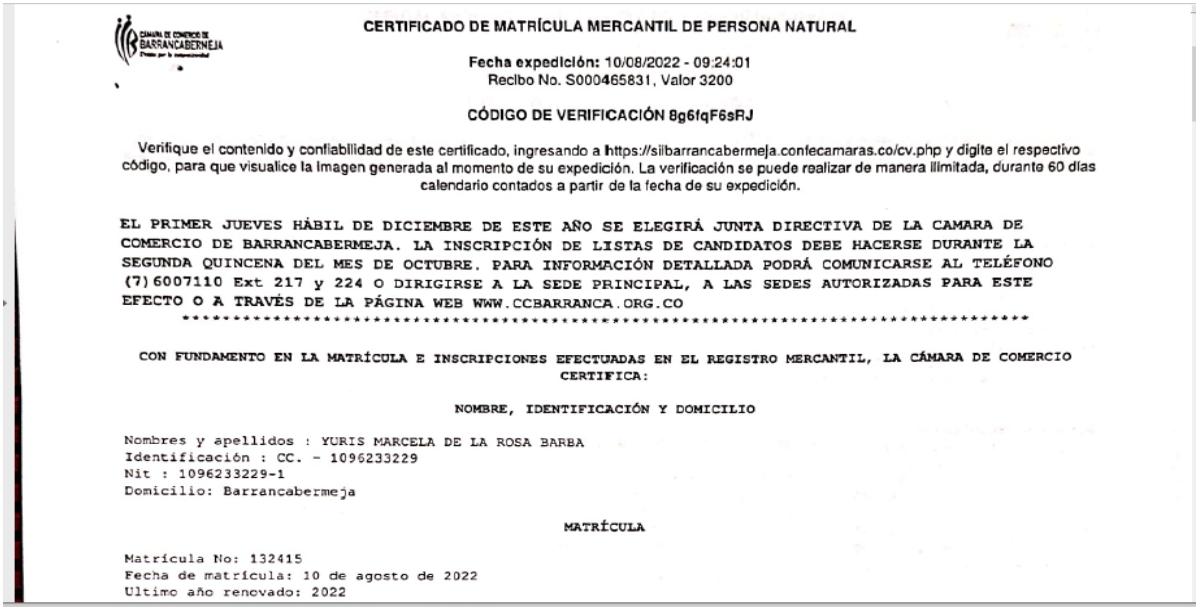
NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : TATIANA ISABEL CARRILLO RUIZ
Identificación : CC. - 1005176374
Nit : 1005176374-4
Domicilio: Barrancabermeja

MATRÍCULA

Matrícula No: 132324
Fecha de matrícula: 03 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2022

Creación de empresa OFF en cámara de comercio como persona natural. Agosto 3 de 2022



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/08/2022 - 09:24:01
Recibo No. S000465831, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8g6fqF6sRJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silbarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (7) 6007110 Ext 217 y 224 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCBARRANCA.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YURIS MARCELA DE LA ROSA BARBA
Identificación : CC. - 1096233229
Nit : 1096233229-1
Domicilio: Barrancabermeja

MATRÍCULA

Matrícula No: 132415
Fecha de matrícula: 10 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2022

Creación de empresa OFF en cámara de comercio como persona natural. Agosto 10 de 2022

YIMMY JOSE GOMEZ TATIS
Contratista
C.C. No. 73116318 de Cartagena.